

PRIORIDADES DE ESPAÑA

77.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



CONTEXTO

El 77º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (NNUU) se desarrolla en el contexto de la agresión rusa no provocada e injustificada contra Ucrania que se inició el 24 de febrero 2022. Esta agresión constituye un desafío frontal a la Carta de las Naciones Unidas y una violación de la misma, de sus propósitos y ade sus principios, así como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Es, además, una agresión que socava el orden internacional basado en reglas, y que ha acentuado palpablemente la crisis socio-económica y financiera desencadenada por la pandemia de la COVID-19, dando lugar a una doble crisis global, de seguridad alimentaria y energética, con efectos muy negativos en multitud de países en desarrollo y obstaculizando la recuperación socioeconómica post-pandemia.

España cree firmemente que el respeto a la Carta de Naciones Unidas, texto jurídicamente vinculante para todos los Estados signatarios, es primordial. No obstante, retos como la agresión rusa suscitan la necesidad de reforzar los instrumentos de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como de desplegar mayores esfuerzos de coordinación, solidaridad y diálogo en foros multilaterales para llegar a negociaciones políticas que permitan poner término a este y a otros conflictos internacionales.

En efecto, el conflicto entre Ucrania y Rusia se une a los más de 15 conflictos armados aún activos en el mundo, así como a múltiples tensiones regionales con consecuencias humanitarias de primer orden para multitud de personas. No debe olvidarse que hoy hay más de 100 millones de desplazados forzados en todo el mundo. Todo ello apunta a la urgencia de repensar la globalización y de mejorar la gobernanza global de un mundo cada vez más fragmentado por las rivalidades geopolíticas, la desinformación, el discurso del odio, el racismo, y la xenofobia.

Entre los desafíos persistentes que continúan siendo prioritarios para España cabe destacar las violaciones de derechos humanos, el terrorismo y el crimen transnacional, incluido el cibercrimen, los retos tecnológicos y de ciberseguridad cada vez más importantes en un mundo crecientemente digitalizado, las crisis sanitarias, el cambio climático y sus consecuencias sobre los seres humanos y la biodiversidad, y la igualdad de género, por señalar tan solo algunos. Estos retos requieren de un marco sólido de actuación multilateral y de medidas eficaces que garanticen el futuro de todas las personas, mejoren la resiliencia de los sistemas sanitarios y educativos, y aceleren la transición ecológica y digital. El esfuerzo conjunto desplegado en la lucha contra la pandemia de COVID-19

PRIORIDADES DE ESPAÑA

**77.º PERÍODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL**



debe servir de guía para abordar todas estas cuestiones.

Como país activamente comprometido con el multilateralismo, durante el 77º periodo de sesiones de la Asamblea General, España se propone tener un papel activo y constructivo prioritariamente en las siguientes áreas:

- 1) Contribuir al fortalecimiento de un multilateralismo inclusivo y eficaz en torno al sistema de Naciones Unidas.
- 2) Promover la paz y la seguridad internacionales, en particular en la respuesta a la agresión de Rusia en Ucrania.
- 3) Continuar impulsando el cumplimiento de los ODS y de una recuperación socioeconómica justa y sostenible sin dejar a nadie atrás.
- 4) Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria.
- 5) Proteger los derechos humanos y promover, con carácter transversal, una política exterior feminista.
- 6) Promover el respeto al Derecho Internacional Humanitario y la Ayuda Humanitaria Imparcial.
- 7) Promover una transición ecológica y digital inclusiva.
- 8) Promover la presencia de España en el sistema de Naciones Unidas. Impulsar el multilingüismo.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

77.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



01

PRIORIDADES

Contribuir al fortalecimiento de un multilateralismo inclusivo y eficaz en torno al sistema de Naciones Unidas

Frente a un creciente cuestionamiento sobre la eficacia del sistema de Naciones Unidas para mantenerse relevante y seguir siendo pieza central de los esfuerzos y las soluciones multilaterales, España está plenamente comprometida con la defensa de un orden internacional basado en reglas, el Estado de Derecho y un multilateralismo inclusivo y reforzado. Tuvimos ocasión de reafirmar este compromiso durante el 75º aniversario de Naciones Unidas y en la Declaración Política consensuada de 24 de octubre 2020. En momentos como los actuales, en los que los efectos combinados: económicos, sociales, comerciales, energéticos, y financieros de la pandemia COVID-19 y la agresión rusa afectan muy negativamente a países y poblaciones vulnerables, es cuando más debemos apostar por el multilateralismo como vía indispensable e irremplazable para llegar a soluciones consensuadas duraderas.

Nuestro compromiso con la Red de Líderes para el Multilateralismo (2020) que co-presidimos con Suecia, y con la Declaración de Madrid (noviembre 2020) de esta Red responde a esa profunda convicción de que los desafíos globales son comunes y solo pueden resolverse a través de un multilateralismo eficaz, solidario y humano, liderado por Naciones Unidas. La Agenda 2030 y la visión del Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, contenida en su reciente informe “Nuestra Agenda Común” (NAC) son las hojas de ruta para afrontar los retos, viejos y nuevos, que tenemos por delante.

España apoya la propuesta de reforma de NNUU que el Secretario General plantea en “Nuestra Agenda Común” (NAC) en la que identifica los retos más actuales y plantea la modernización de la Organización para adaptarla al siglo XXI sobre la base de un “Quinteto de Cambios” en innovación, datos, previsión estratégica, orientación a los resultados y ciencias del comportamiento. En efecto, defendemos una Organización más efectiva, sostenible, transparente y coherente, unida en la acción, que elimine duplicidades y que cuente con las capacidades y herramientas acordes con los desafíos actuales a través de la previsión estratégica y una gestión basada en resultados, en la que continuaremos impulsando medidas de paridad de género en el personal, así como el rejuvenecimiento del funcionariado internacional.

Respaldamos la formación de alianzas para enfrentar los múltiples retos que

PRIORIDADES DE ESPAÑA

77.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



encaramos, para lo que resulta fundamental mejorar la interlocución entre el sistema de NNUU y las instituciones financieras internacionales, incluyendo los bancos de desarrollo, e intensificar de la participación y contribución de la sociedad civil y del sector privado en NNUU.

Continuaremos apoyando la, cada vez más necesaria, reforma del Consejo de Seguridad, con el fin de que sea más representativo, responsable, transparente y democrático. Para ello, abogaremos por un acuerdo que incluya una amplia mayoría de Estados y aborde los cinco temas objeto de reforma (categorías de miembros; veto; representación regional; tamaño y métodos de trabajo; y relaciones entre Consejo de Seguridad y Asamblea General). Continuaremos promoviendo la revitalización de la Asamblea General a través de la mejora de sus métodos de trabajo.

02

Promover la paz y la seguridad internacionales, en particular en la respuesta a la agresión de Rusia en Ucrania

La agresión de Rusia en Ucrania pone de relieve que la paz y la seguridad internacionales siguen siendo el pilar fundamental sobre el que deben descansar las relaciones internacionales si queremos un mundo próspero para todos. España apoya todos los esfuerzos de mediación del Secretario General de Naciones Unidas en Ucrania, su llamamiento al alto el fuego, en este y en todos los conflictos bélicos aún activos, y una salida política dialogada y duradera, para todos los conflictos bélicos.

Por ello, apostamos por reforzar la paz y la seguridad internacionales mediante el fortalecimiento de las herramientas necesarias para afrontar la magnitud de los retos de hoy. En este ámbito apoyamos la ambiciosa “Nueva Agenda para la Paz” (NAP) anunciada en el informe “Nuestra Agenda Común” del Secretario General de NNUU. La NAP, en la que trabajaremos junto a los restantes Estados miembros durante el 77º periodo de sesiones de la AGNU, busca una aproximación integral que acelere la puesta en marcha de las agendas Mujer, Paz y Seguridad, y Juventud, Paz y Seguridad y preste una atención reforzada a las medidas de prevención. Para España este es un instrumento prioritario que apoyamos también a través de la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas, cuya creación copatrocinamos junto a Turquía.

En paralelo, España continuará respaldando iniciativas concretas dirigidas a incrementar la transparencia y responsabilidad de los Estados miembros, tales como la recientemente aprobada Resolución de la Asamblea General (A/77/L.52) que permite convocar automáticamente a la Asamblea General cada vez que

PRIORIDADES DE ESPAÑA

77.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



algún miembro permanente del Consejo de Seguridad ejerza el derecho de veto. Con idéntica finalidad España seguirá respaldando y animando a los Estados que aún no lo han hecho a suscribir la iniciativa franco-mexicana dirigida a suspender el derecho de veto de los miembros permanentes en caso de comisión de atrocidades masivas.

Junto a la mediación, el desarme debe ser una de las principales herramientas preventivas. Seguiremos trabajando activamente en la Conferencia de Desarme, en la prevención del tráfico ilícito de armas y en la búsqueda de una regulación más concreta de la prohibición de armas biológicas. El conflicto en Ucrania ha puesto de relieve los inmensos riesgos de la proliferación nuclear. España seguirá comprometida con la Conferencia de Revisión del TNP y la Iniciativa de Estocolmo para el Desarme Nuclear y sus 22 propuestas concretas (“Stepping Stones”). Igualmente, apoyamos la plena aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA) sobre el programa nuclear de Irán y el seguimiento de los acuerdos con este país.

España continuará reforzando su papel en las operaciones de mantenimiento de la paz en las que participamos desde 1989. Contamos actualmente con efectivos desplegados en 4 misiones, incluyendo la Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano (UNIFIL), en la que un General de División español ostenta la jefatura desde febrero de 2022. España mantendrá su apoyo al programa “Action for Peacekeeping” (A4P) y todas las medidas que aseguren la viabilidad, eficiencia y efectividad de unas Misiones de Paz que contribuyan a soluciones políticas de los conflictos, basadas en los derechos humanos.

Continuaremos apoyando política y financieramente el trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz. Promoveremos la aplicación de la Agenda “Mujeres, Paz y Seguridad”, impulsada bajo la presidencia española del Consejo de Seguridad en 2015 mediante la Resolución 2242. Como parte de esta agenda continuaremos promoviendo la introducción de la perspectiva de género en las misiones de paz, en base al “Commitment 2025” que impulsamos junto a Finlandia.

Seguiremos prestando una atención particular a la lucha contra el terrorismo, a la promoción de la cooperación judicial internacional y a la necesidad de proteger a las víctimas de esta lacra, continuando así con el trabajo en esta área tras la celebración del I Congreso Mundial este mes de septiembre en la sede de NNUU e impulsando el trabajo del Grupo de Amigos de Víctimas del Terrorismo que co-presidimos con Irak.

Defenderemos el refuerzo de la ciberseguridad y de la lucha contra amenazas híbridas y continuaremos colaborando intensamente con la Oficina de Naciones Unidas contra el Terrorismo con el fin de impulsar las medidas contenidas en las resoluciones existentes en esta materia y los “Principios Guía de Madrid” sobre control de movimientos de Combatientes Terroristas Extranjeros.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

77.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



03

Impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 y una recuperación socioeconómica justa y sostenible sin dejar a nadie atrás

Sin paz y seguridad internacional no puede haber un desarrollo económico y social sostenible y duradero que permita atajar y resolver, sin dejar a nadie atrás, los retos comunes y globales a los que todos los países nos enfrentamos. Sin paz y seguridad internacionales tampoco es posible impulsar una cooperación internacional sustentada necesariamente en la confianza entre Estados.

La posibilidad de reconstruir mejor (Build Back Better) tras la pandemia ofrece también una oportunidad única para repensar nuestro modelo social y económico. Como ha señalado el Secretario General en “Nuestra Agenda Común”, los principios de la agenda de Addis Abeba y la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) son las hojas de ruta para lograr un contrato social renovado que proteja a los más vulnerables, cree resiliencias en materia sanitaria, de protección social, trabajo decente y educación de calidad para enfrentar futuras crisis y garantice una recuperación sostenible, equitativa e inclusiva. Es urgente acelerar la implementación de esta Agenda. Al acercarse el ecuador de la Década de Acción de la Agenda 2030, el 77º periodo de sesiones de la Asamblea General deberá preparar la Cumbre de los ODS que se celebrará en el 78º periodo de sesiones (septiembre 2023) y coincidirá con la presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Todo ello sentará las bases de la Cumbre del Futuro (2024) y la Cumbre Social Mundial (2025).

En el marco de la Asamblea General, promoveremos una Resolución sobre Economía Social y Solidaria como motor de un modelo económico más humano, justo y sostenible destinado a consolidar alianzas sociales. Apoyaremos asimismo los esfuerzos del Secretario General de NNUU para establecer una nueva gobernanza, incluyendo en las instituciones financieras internacionales, que estimule las inversiones en los ODS y subsane las deficiencias en la arquitectura internacional financiera para resolver los problemas de la deuda de los países en desarrollo. Paralelamente, contribuiremos a los esfuerzos y políticas nacionales de los países en desarrollo por hacer realidad los ODS a través de la iniciativa Global Gateway de la UE, que prevé la creación de alianzas para lograr una transición social, digital y ecológica justa.

Renovaremos nuestro apoyo a la presencia de empresas españolas en NNUU a través del Global Compact y en todas aquellas iniciativas en las que la contribución de este sector sea esencial para acelerar la consecución de los ODS. Asimismo, continuaremos brindando apoyo a la participación de las empresas españolas en las licitaciones del sistema de NNUU.

España es el séptimo mayor donante de vacunas contra la COVID-19 a nivel mundial.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

77.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



Como parte del esfuerzo a favor de la recuperación tras la pandemia, nuestro país seguirá apoyando el acceso universal a la vacuna, que consideramos un bien público global, con el impulso a la ACT-A y COVAX, de las que, junto la Unión Europea, somos donantes principales. En el marco de la Organización Mundial de la Salud trabajaremos a favor de un Tratado de Pandemias que refuerce la recuperación del COVID 19, y permita enfrentar mejor futuras pandemias. Además, España continuará apoyando las iniciativas de lucha contra el COVID-19, incluyendo el COVID Global Action Plan (GAP) de EEUU, cuya línea de acción sobre Apoyo al personal sanitario lidera.

El acceso a las vacunas debe complementarse con sistemas de detección y tratamiento adecuados y con el refuerzo de la cobertura de los sistemas de salud para universalizar la atención sanitaria en línea con el enfoque para “Una Sola Salud”. Pondremos especial énfasis en la preparación para futuras crisis sanitarias sin olvidar enfermedades como el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis, para lo que apoyaremos al Fondo Global encargado de luchar contra estas enfermedades.

04

Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria

La agresión de Rusia en Ucrania ha empujado a 40 millones de personas a una situación de inseguridad alimentaria, agravando así la pobreza extrema y el hambre en diferentes regiones del planeta. En la actualidad más de 800 millones sufren hambre y se están revirtiendo los avances hacia el “hambre cero” para 2030.

La seguridad alimentaria es, desde hace varias décadas, una de las prioridades de los Planes Directores de la cooperación española. Nuestro país es uno de los mayores contribuyentes históricos a la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), al Programa Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria y al Programa Mundial de Alimentos (PMA), que cuenta con un centro logístico de distribución en Las Palmas de Gran Canaria. Continuaremos apoyando la mediación de NNUU en el conflicto de Ucrania para facilitar la exportación de granos desde los puertos ucranianos materializada el 22 de julio pasado en un acuerdo cuatripartito entre Naciones Unidas, Turquía, Rusia y Ucrania. Impulsaremos, de forma coordinada con la Unión Europea y con otros actores como la Unión Africana y la Red de Líderes por el Multilateralismo, las respuestas a la crisis alimentaria, abogando por más solidaridad, aumentos de la producción, apertura de los mercados y fortalecimiento de las respuestas multilaterales.

Apoyaremos la intensificación de los trabajos del Grupo de Respuesta a la Crisis Global sobre Alimentos, Energía y Financiación (GCRG), así como de la Alianza Global para la Seguridad Alimentaria. Aprovecharemos el desempeño de la presidencia del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) por el Embajador en Misión Especial de

PRIORIDADES DE ESPAÑA

77.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



05

España para la Seguridad Alimentaria, Gabriel Ferrero, para reforzar la coordinación de las políticas internacionales en materia de sistemas alimentarios, impulsando la interconexión, la inclusión, la innovación y el impacto de las iniciativas globales.

Proteger los derechos humanos y promover, con carácter transversal, una política exterior feminista

La protección y promoción de los derechos humanos es una de las prioridades de la política y de la acción exterior de nuestro país. España defiende la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos y considera que su respeto es un prerrequisito para el desarrollo económico y social justo y equitativo. España se opone firmemente a cualquier forma de discriminación por razones de sexo, por motivos étnicos, de origen social, religión o creencia, por razones políticas, de discapacidad, edad, orientación sexual o identidad de género. Coincidimos en este sentido con la visión del Secretario General expresada en “Nuestra Agenda Común” (NAC), que ve en el respeto a los derechos humanos una medida para resolver problemas, centrándose en la no discriminación y en el fomento de la participación, especialmente de las mujeres y de los jóvenes. Asimismo, apoyamos el objetivo de NAC de asegurar la transversalidad de los derechos humanos en todos los pilares y actividades de Naciones Unidas. Estamos convencidos de que el apoyo al respeto de los derechos humanos debe materializarse financieramente. Por ello continuaremos solicitando que se aumente el presupuesto de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos durante las negociaciones de la Quinta Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Continuaremos defendiendo la labor de los defensores de los derechos humanos y la abolición de la pena de muerte. Como parte de nuestro compromiso con la lucha contra la trata de seres humanos, promoveremos, como cada dos años, una Resolución de la Asamblea General para fortalecer la cooperación internacional en materia de donación y trasplante de órganos, con el fin de prevenir y combatir la trata de personas con fines de extracción y tráfico de órganos. Asimismo, promoveremos los derechos de las personas con discapacidad y el cumplimiento pleno tanto de los derechos civiles y políticos como de los derechos económicos, sociales y culturales, en particular el derecho humano al agua y saneamiento.

Defenderemos el acceso al abastecimiento de agua y saneamiento, reconocidos como derecho humano en las Resoluciones de la Asamblea General que bienalmente promueve España, junto con Alemania, a fin de intensificar los esfuerzos para proporcionar agua potable y saneamiento seguros, limpios, accesibles y asequibles para todos.

Los derechos humanos también se ven afectados por la creciente digitalización. España compartirá con otros Estados miembros su “Carta de Derechos Digitales” y abogará por la defensa de estos derechos tanto “online” como “offline”.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

77.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



Haremos especial énfasis en los derechos de las mujeres y niñas, apoyando la propuesta de “Nuestra Agenda Común” de colocarlas en el centro de la acción exterior. Para ello redoblabaremos los esfuerzos en la lucha contra la violencia de género en todos los ámbitos y abogaremos por la plena igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Promoveremos los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas en todos los contextos. Impulsaremos una política exterior feminista a través del Grupo PEF + para cumplir el ODS17 (Alianzas para los Objetivos: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la asociación mundial para el desarrollo sostenible), mejorando la concertación en la Asamblea General con otros países que cuentan con una Política Exterior Feminista, en el marco de la Alianza Global para los Movimientos Feministas Sostenibles del Foro Generación Igualdad.

Continuaremos impulsando medidas de apoyo a los jóvenes, en especial a través de la puesta en marcha del Programa Jóvenes Delegados de Naciones Unidas, del Programa Junior Professional Officers y del Programa United Nations Volunteers.

La pandemia y la agresión rusa contra Ucrania han dejado patente el peligro que constituyen la desinformación y el mal uso de los medios digitales, amenazas a las que debemos enfrentarnos con pleno respeto a la libertad de expresión. Se prestará especial atención en este sentido a las iniciativas multilaterales para proteger a los medios de comunicación y a los periodistas.

España continuará activamente comprometida con la lucha contra la impunidad y la persecución de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad en el marco del Estatuto de Roma y de la labor de la Corte Penal Internacional (CPI), incluyendo en el contexto de la agresión de Rusia en Ucrania –España fue uno de los más de 40 Estados que solicitó al Fiscal de la CPI investigar los posibles crímenes de Rusia en Ucrania en marzo de 2022. Continuaremos contribuyendo, como miembro de la Mesa/Bureau de la CPI para el periodo 2021-2023, a la revisión y mejora de sus trabajos.

06

Respeto del Derecho Internacional Humanitario. Ayuda Humanitaria imparcial

España continuará siendo una firme defensora del Derecho Internacional Humanitario. Con el fin de sistematizar nuestra acción en el ámbito humanitario, aprobaremos en los próximos meses la primera Estrategia de Diplomacia Humanitaria, fruto del consenso de la Administración y de los actores de la sociedad civil. Esta Estrategia pone de relieve el triple nexo desarrollo-humanitario-paz y seguridad, y se centra en los objetivos concretos de prevenir y resolver conflictos, promover el respeto del derecho internacional humanitario y proteger a las personas en situación de vulnerabilidad, sin dejar a nadie atrás.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

77.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



Continuaremos velando por protección de mujeres y niños y de misiones médicas en conflictos armados y dando seguimiento al contenido de la Resolución 2286 del Consejo de Seguridad que impulsamos como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad en 2016. De idéntica manera continuaremos trabajando a favor de garantizar el respeto y la protección a las escuelas (Escuelas Seguras) en conflictos armados. España acogió en 2019 la III Conferencia sobre Escuelas Seguras, participando como co-anfitriona en la IV Conferencia en Nigeria, en 2021. Proseguiremos la labor de aumentar la adhesión a la Declaración de Escuelas Seguras iniciada en 2015.

España seguirá apoyando los Principios de Kigali para protección de los civiles en conflictos y los principios de la Responsabilidad de Proteger (R2P), en la Red de Puntos Focales y el Grupo de Amigos R2P.

Continuaremos apoyando el mandato de la Representante Especial del Secretario General para los Niños y los Conflictos Armados y su colaboración con UNICEF, así como el Mecanismo de Investigación e Información sobre las graves violaciones contra los niños.

Velaremos por la aplicación de los Pactos Globales sobre Refugiados y por una Migración Segura, Ordenada y Regular, buscando soluciones responsabilidad compartida y solidaridad para hacer frente al desplazamiento forzado.

En el marco de los conflictos armados y crisis humanitarias España seguirá comprometida con una ayuda humanitaria basada en los principios de imparcialidad, independencia y neutralidad, que sitúe a las personas en el centro y que aborde las causas que están en el origen de las crisis humanitarias.

07

Promover una transición ecológica y digital inclusiva

Los últimos 5 años se encuentran entre los 10 más cálidos de la historia de la humanidad. El calentamiento global es una realidad que tiene consecuencias dramáticas para millones de personas. Sequías persistentes ponen en peligro la seguridad alimentaria y el derecho al agua y saneamiento, causando cada vez más conflictos y desplazamientos humanos y encareciendo el coste de la producción energética. Los efectos muy negativos producidos por el cambio climático están directamente relacionados con las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. No en vano 10 de las 13 operaciones de mantenimiento de la paz de NNUU en curso y múltiples misiones políticas especiales se desarrollan en países clasificados como los más expuestos al cambio climático.

España continuará impulsando el avance en una transición ecológica justa, trabajando en el marco de la UE, Naciones Unidas y con otros socios para lograr el objetivo de lograr la neutralidad climática en 2050 y para atajar la “triple crisis planetaria”: cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación. Apoyaremos el objetivo de proteger

PRIORIDADES DE ESPAÑA

77.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



nuestro planeta, especialmente la reducción de la dependencia de combustibles fósiles. Participaremos de forma activa en la COP27 sobre cambio climático a celebrar en noviembre 2022 en Sharm-El-Sheikh (Egipto), así como en la COP15 sobre biodiversidad de Montreal. Y lo haremos teniendo en cuenta las recomendaciones de la Conferencia Estocolmo+50, auspiciada en junio de 2022 por NNUU, y construyendo sobre la base de la COP25 celebrada en Madrid. Continuaremos apoyando los esfuerzos de adaptación y de mitigación de los países más expuestos a las consecuencias del cambio climático y de los fenómenos atmosféricos extremos y avanzando en políticas nacionales en ambas áreas.

España apuesta por la transición digital para favorecer el desarrollo económico y social, en particular a través de la educación. Una transición digital especialmente importante para potenciar la capacitación de los jóvenes y su participación política. España defiende el patrimonio digital como bien público global. Junto con la UE, EEUU y otros socios trabajaremos para protegerlo y para aplicar la Declaración sobre el Futuro de Internet, que persigue lograr una red abierta, libre, global, interoperativa, fiable y segura. Apoyaremos activamente el Pacto Digital Global propuesto por el Secretario General de NNUU, desde nuestra membresía en el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) durante el periodo 2019-2022.

Una de las lecciones más relevantes del COVID 19 es el poder transformador de la educación para lograr un desarrollo sostenible, justo, equitativo, así como el empoderamiento de mujeres y niñas y la igualdad de género. España apuesta por la digitalización en el ámbito de la educación para reducir la brecha digital y lograr alcanzar el ODS4 (garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos). Con este fin, tendremos una participación activa en la Cumbre sobre Transformación de la Educación (septiembre 2022) y, muy especialmente, a través de la vocalía para países donantes en el Comité Directivo de Alto Nivel del ODS4.

España se ha asociado y ha contribuido a financiar la iniciativa global GIGA, en la que el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Unión Internacional de Comunicaciones (UIT) trabajan conjuntamente para conectar todas las escuelas del mundo, incluidas las más remotas, a Internet para el año 2030. El Centro Tecnológico de GIGA comenzará a operar en los próximos meses en Barcelona para introducir herramientas de educación online de código abierto, innovaciones en software, sistemas de aprendizaje y contenidos educativos digitales.

Continuaremos además apoyando al Centro de las NNUU de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, situado en Quart de Poblet, Valencia, que presta servicio tecnológico a operaciones de paz y centraliza servicios de ciberseguridad y nube de Naciones Unidas, una labor que ha resultado ser insustituible durante la pandemia.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

77.º PERÍODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL



08

Promover la presencia de España en el sistema de Naciones Unidas. Impulsar el multilingüismo

Trabajaremos para promover una presencia adecuada de nuestro país en el sistema de Naciones Unidas a través de candidaturas españolas al Consejo de Derechos Humanos en el trienio (2025-2027) y al Consejo de Seguridad como miembro no permanente (2031-2032). Apoyaremos a los funcionarios internacionales españoles y buscaremos un aumento de su presencia y de la presencia de españoles en puestos directivos dentro del sistema.

Seguiremos defendiendo un multilingüismo efectivo en el sistema de Naciones Unidas que favorezca la comunicación en los seis idiomas oficiales de esta Organización, y una participación más amplia de todos en el trabajo.